

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 8 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra clave: 02-HU-1232-M.2-O.O-SV. Mejora de seguridad vial de la variante de Bollullos con la A-49. Modificado núm. 2, para el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 3 de octubre de 2001, se ordenó la iniciación de expediente de expropiación de la obra clave: 02-HU-1232-M.2-O.O-SV. «Mejora de seguridad vial de la variante de Bollullos con la A-49». Modificado núm. 2, cuyo proyecto fue aprobado con fecha 8 de mayo de 2001.

En acuerdo adoptado en Consejo de Gobierno el día 5 de diciembre de 2000, se declara de urgencia a efectos de aplicación del procedimiento que regulan los arts. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como Anexo a esta Resolución para que comparezcan en el Ayuntamiento de La Palma del Condado los días 29, 30 y 31 de octubre de 2001, en horas de 11,00 a 14,00, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de apoderado notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno, por Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar que a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17.1.º del Reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 8 de octubre de 2001.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal: La Palma del Condado.
Lugar: Ayuntamiento. Hora: 11,00 a 14,00.

<u>FINCA Nº</u>	<u>POLIG/PARC.</u>	<u>PROPIETARIO</u>	<u>DIA</u>
1	16/233	D. Julio Muñoz Romero	29-10-2.001
2	16/234	D. Federico García Avila	"
3	16/238	D. Antonio Carrasco González	"
4	16/237	D. Juan Medrano Flores	"

<u>FINCA Nº</u>	<u>POLIG/PARC.</u>	<u>PROPIETARIO</u>	<u>DIA</u>
5	16/239	D. Juan Domínguez Pichardo	"
6	16/240	D. Fernando Casado Blandón	"
7	16/241	D. Joaquín Martín Moreno	"
8	16/242	D. Isidoro de la Rosa Delgado	"
9	16/243	D. Diego Iglesias Cano	"
10	16/244	Dª Carmen Rovira Cambra	"
11	16/245	D. Antonio Ruiz León	30-10-2.001
12	16/246	D. Manuel Ruiz León	"
13	16/249	Dª Carmen Rovira Cambra	"
14	16/250	D. Juan Miguel Domínguez Díaz	"
15	16/252	D. José Salas Cano	"
16	16/253	Dª Paulina Bellerín Díaz	30-10-2.001
17	16/256	D. Juan García Bellerín	"
18	16/257	Dª Antonia Correa Casado	"
19	16/258	Dª Juana Correa Flores	"
20	16/259	D. José y Hnas Correa Flores	"
21	16/360	D. José Camacho Ojeda	31-10-2.001
22	16/261	D. José Villarán Rosado	"
23	16/262	OD. Manuel Villarán Rosado	"
24	16/263	D. Juan Barrera Camacho	"
25	16/260	D. Antonio Martín Macías	"
26	16/265	D. Antonio Martín Macías	"
27	16/361	D. Antonio Cruzado Camacho	"
28	16/267	D. José Pérez Camacho	"
29	16/268	D. Juan Carrasco Macías	"
30	16/235	D. Juan González Huelva	"
31	16/236	D. Juan Parra Félix	"

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre apertura del plazo para presentar solicitudes de viviendas de Promoción Pública en Punta Umbría.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de Vivienda, en su reunión del día 17 de septiembre de 2001, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para las viviendas de Promoción Pública, en régimen de Arrendamiento, en el municipio que a continuación se reseña y durante el período que se indica:

Punta Umbría, Huelva.
46 viviendas.

Expte.: H-96/070-V.

Plazo de presentación: Del día 1 de noviembre de 2001 al 30 de noviembre de 2001.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento según modelo oficial.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurran los requisitos exigidos por el art. 7 del Decreto 413/90, de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública, modificado respecto al nivel máximo de ingresos por el art. 37 del Decreto 166/1999, de 27 de julio, por el que se regulan las actuaciones

contenidas en el III Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 1999-2002.

Huelva, 26 de septiembre de 2001.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre pago de indemnizaciones por expropiación forzosa.

EXPROPIACIONES

PAGO DE INDEMNIZACIONES

A N U N C I O

Hechos efectivos los libramientos para el pago de las indemnizaciones correspondientes a la expropiación forzosa de las fincas sitas en los términos municipales que se indican y afectadas por las obras reseñadas, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, ha dispuesto señalar los días y horas que al final se relacionan en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos para efectuar los pagos aludidos y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente o por medio de representante debidamente autorizado con el correspondiente poder notarial.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad, los títulos de propiedad de la finca afectada y certificación del Registro de la Propiedad de fecha actual acreditativa de la libertad de cargas de los terrenos.

Término municipal: Guaro. Provincia de Málaga.

Día de pago: 6 de noviembre de 2001, a las 11,00 horas.

Expediente: 3-MA-1132. Acondicionamiento y mejora de la carretera MA-413 de acceso a Guaro desde la A-366.

Finca número: 12 34.

Propietario: Antonio Ruiz Ruiz.

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados, a formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Málaga, 8 de octubre de 2001.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de Resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de la imposibilidad de poder ser comunicado al interesado, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha

de Gracia, 6, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Expte. 143/92: Que, con fecha 20 de julio de 2001, se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de Cese de Acogimiento Familiar y Acogimiento Residencial, respecto de la menor E.L.G., nacida el día 27 de julio de 1987, hija de Antonio López Díaz y de M.^a Teresa González Muñoz. Sirviendo la presente de notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.^a Instancia-Familia de esta capital.

Expte. 56/01: Que, con fecha 24 de julio de 2001, se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de Acogimiento Familiar en la modalidad de Preadoptivo, respecto de la menor R.M.F.L., nacida en Granada el día 21 de marzo de 2001, hija de Consolación Fernández López. Sirviendo la presente de notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.^a Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 26 de septiembre de 2001.- La Delegada, M.^a José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 1 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de la imposibilidad de poder ser comunicado al interesado, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrán comparecer en un plazo de diez días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Exptes. 174 y 175/98: Que, con fecha 13 de agosto de 2001, se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de Archivo, respecto de las menores E.H.H. y R.H.H., nacidas en El Marchal (Granada), los días 4 de enero de 1988 y 6 de octubre de 1989, hijas de don Rafael Ceferino Heredia Heredia y de doña Expectación Heredia Jiménez, sirviendo la presente de notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.^a Instancia-Familia de esta capital.

Expte. 157/96: Que, con fecha 14 de agosto de 2001, se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de Traslado, respecto de la menor A.M.M., nacida el día 30 de diciembre de 1986, hija de don Manuel Moreno Muñoz y de doña Carmen Moreno Navarro, sirviendo la presente de notificación Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.^a Instancia-Familia de esta capital.

Exptes. 214 y 216/96: Que, con fecha 16 de agosto de 2001, se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de Traslado, respecto de las menores E.A.M. y MC.A.M., nacidas los días 28 de mayo de 1986 y 1 de febrero de 1990, hijas de don Manuel Arenas Sánchez y de doña Elvira Martínez Padilla, sirviendo la presente de notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.^a Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 1 de octubre de 2001.- La Delegada, M.^a José Sánchez Rubio.